

ARCHIVO DE LA HERMANDAD DEL DESCONSUELO

NORMAS ISAD(G)

- 1.- ÁREA DE MENCIÓN DE IDENTIDAD
- 2.- ÁREA DE CONTEXTO
- 3.- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA
- 4.- ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN
- 5.- ÁREA DE MATERIALES RELACIONADOS
- 6.- ÁREA DE NOTAS
- 7.- ÁREA DE CONTROL Y DESCRIPCIÓN

1. ÁREA DE MENCIÓN DE IDENTIDAD

1.1. SIGNATURA:

ES. A.H.D.J.F.

1.2. TÍTULO:

Hermandades unidas del Desconsuelo, Hermandad Sacramental de San Mateo y Asociación de San Blas.

1.3. FECHA DE PRODUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

1714-2020

1.4. NIVEL DE DESCRIPCIÓN:

Fondo.

1.5. VOLUMEN DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:

52 unidades de instalación y una carpeta de gran tamaño.

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. PRODUCTOR O COLECCIONISTA:

Hermandad del Desconsuelo de Jerez de la Frontera.

2.2. HISTORIA INSTITUCIONAL:

El 26 de mayo de 1712 en cabildo general, se constituye en la Iglesia de San Mateo la Hermandad del *Santísimo Cristo de las Penas y María Santísima del Desconsuelo* y sus reglas fueron aprobadas por el Arzobispado de Sevilla en 1714. Conocemos por fuentes externas a la Hermandad, que fue una de las más importantes de la Semana Santa jerezana, ya que en el archivo no se conserva mucha documentación de este primer periodo. En 1790, con las reformas ilustradas que se llevaron a cabo durante el reinado de Carlos III, se disuelve la cofradía al no cumplir sus reglas con lo establecido por el Consejo de Castilla.

A comienzos del siglo XIX un grupo de devotos vuelve a rendirle culto a las imágenes de la citada Hermandad, pero sin estar constituida como tal. Estos cultos se mantuvieron hasta la década de los 60 cuando se produce la revolución de "*La Gloriosa*". En 1872 vuelve al grupo de devotos la idea de recuperar la primitiva Hermandad, llevándose a cabo su reorganización el 12 de febrero de 1898, con la aprobación de nuevas reglas por parte del Arzobispo de Sevilla, Marcelo Espínola y Maestre.

En los comienzos del siglo XX de nuevo la Hermandad vuelve a entrar en crisis, llegando a no realizar su salida procesional, pero si manteniendo los cultos internos. Fue en 1922 cuando un grupo de hermanos toma las riendas de la Hermandad y constituye una Junta de Gobierno. El siglo XX es considerado en la Hermandad el siglo de esplendor, y fue durante esta última etapa cuando se lleva a cabo la fusión con la

Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Mateo en 1954, y la fusión con la Asociación de San Blas en 1984.

2.3. HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

Entre los años 2019 y 2020, se realiza la organización del fondo documental de esta Hermandad, en un proyecto presentado a la Hermandad para la realización del T.F.G por Guillermo Pastor Pérez, hermano de la corporación. En primer lugar, procedió a la identificación de documentos en base a su procedencia, y con posterioridad en cada uno de los fondos realizó tareas de clasificación, ordenación y descripción para finalmente elaborar el Cuadro de Clasificación de Fondos e Inventario de los mismos.

2.4. FORMA DE INGRESO:

A través de los diferentes órganos productores de la Hermandad.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. ALCANCE Y CONTENIDO:

La documentación conservada en el archivo nos permite conocer con detenimiento las diferentes etapas por las que ha atravesado la Hermandad del Desconsuelo desde su fundación y posterior fusión con la Hermandad Sacramental y con la Asociación de San Blas. Esta Hermandad del Desconsuelo posee un amplio patrimonio documental.

3.2. IDENTIFICACIÓN:

La documentación se gesta en cada uno de los órganos productores y receptores de la Hermandad y de forma periódica se transfieren al Archivo que suelen coincidir con los diferentes mandatos de la Junta de Gobierno. Al conocer su procedencia dentro de cada órgano de la Hermandad simplemente se le dictan unas medidas a sus responsables tendentes a materias de organización y conservación documental.

3.3. NUEVOS INGRESOS:

Paulatinamente se van transfiriendo al Archivo de la Hermandad la documentación tanto emanada como recibida de los diferentes órganos de la misma, encargándose de su cumplimiento el archivero de la Hermandad.

3.4. CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN:

FONDO HERMANDAD DEL DESCONSUELO

1. GOBIERNO.

1.1. Junta de Gobierno

- | | | |
|--------|---|-----------|
| 1.1.1. | <i>Reglas y Ordenanzas</i> | 1714-2066 |
| | 1 unidad de instalación: 1 libro y 5 subcarpetas | |
| 1.1.2. | <i>Acuerdos</i> | 1922-2015 |
| | 2 unidades de instalación: 7 libros | |
| 1.1.3. | <i>Disposiciones, Normativas de Instancia Superiores.</i> | 1714-1990 |
| | 3 subcarpetas | |

2. SECRETARÍA.

2.1. Secretario.

- | | | |
|--------|--|------------|
| 2.1.1. | <i>Hermanas y Hermanos</i> | 1735- 2007 |
| | 9 unidades de instalación: 3 libros y 13 subcarpetas | |
| 2.1.2. | <i>Memorias</i> | 1943-2002 |
| | 1 unidad de instalación: 12 subcarpetas | |
| 2.1.3. | <i>Correspondencia</i> | |
| | 2.1.3.1. Entrada. | 1925-2014 |
| | 27 subcarpetas | |
| | 2.1.3.2. Salida. | 1924-2014 |
| | 13 subcarpetas | |

3. TESORERÍA

3.1. Tesorero.

- | | | |
|--------|-----------------|-----------|
| 3.1.1. | <i>Hacienda</i> | 1930-2014 |
|--------|-----------------|-----------|

	130 subcarpetas	
3.1.2.	<i>Patrimonio</i> 29 subcarpetas	1780-2018
3.2. Cobrador		
3.2.1.	<i>Cobranzas</i> 1 libro y 17 subcarpetas	S.XX-1978
4. DIPUTACIONES		
4.1. Cultos.		
4.1.1.	<i>Actividades</i> 1 libro y 1 subcarpeta	1800
4.1.2.	<i>Convocatorias de culto</i> 1 planero.	S.XX-2020
4.2. Diputación Mayor de Gobierno		
4.2.1.	<i>Cofradía</i> 40 subcarpetas	1940-2018
5. ACTIVIDADES ESPECIALES		
5.1. Restauración del Manto de María Santísima del Desconsuelo		2010-2012
	9 subcarpetas	
5.2. Rifas		1939-1947
	2 subcarpetas	

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. CONDICIONES DE ACCESO:

Según determina la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85 de 25 de junio, y la Ley de Archivos de la Junta de Andalucía 3/84 de 9 de enero, para uso de los archivos privados.

4.2. CONDICIONES PARA LA REPRODUCCIÓN:

Según las normas y medios de la Hermandad.

4.3. LENGUA Y ESCRITURA:

Predomina en gran escala los documentos redactados en lengua castellana. La escritura pertenece al ciclo llamado de las escrituras góticas con testimonios en escritura procesal que conviven con la de factura humanística.

4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:

La documentación se conserva en líneas generales en buen estado de conservación

4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

PASTOR PÉREZ, Guillermo (bajo la dirección de Antonio J. López Gutiérrez) (2020). *Cuadro de Clasificación e Inventario del Fondo de la Hermandad del Desconsuelo de Jerez de la Frontera*. 13 páginas (mecanografiado).

5. ÁREA DE MATERIALES RELACIONADOS

5.1. UBICACIÓN DE LOS ORIGINALES:

5.2. EXISTENCIA DE COPIAS:

5.3. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:

Podemos localizar documentación relacionada con este archivo en el Archivo Diocesano de Jerez, así como en el Archivo Municipal de Jerez, y el Archivo Histórico Nacional de Madrid, entre otros.

5.4. BIBLIOGRAFÍA SOBRE FONDO O COLECCIÓN:

6. ÁREA DE NOTAS

6.1. CLÁUSULAS (DATA)

7. ÁREA DE CONTROL Y DESCRIPCIÓN

7.1. AUTOR:

Guillermo Pastor Pérez, bajo la dirección de Antonio J. López Gutiérrez.

7.2. FECHA:

2020, mayo.